

**IV. OPOSICIONES Y CONCURSOS****SERVICIO GALLEGO DE SALUD**

*ANUNCIO de 25 de mayo de 2021, de la Gerencia del Área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés, por el que se convoca el procedimiento de movilidad interna voluntaria para personal estatutario fijo de diversas categorías en el Hospital Público do Salnés.*

De conformidad con lo establecido en la disposición adicional quinta del Decreto 206/2005, de 22 de julio (DOG nº 145, de 29 de julio), de provisión de plazas de personal estatutario del Servicio Gallego de Salud, y con base en los criterios rectores para movilidad interna en el ámbito de atención especializada, aprobados en la mesa sectorial de negociación del Servicio Gallego de Salud el 23 de diciembre de 2009 (modificados mediante el Acuerdo de 31 de enero de 2014), una vez negociadas con la Junta de Personal de O Salnés las bases de la convocatoria del procedimiento de movilidad interna voluntaria del personal estatutario fijo de las categorías de personal sanitario grado/diplomado, sanitario de formación profesional y de gestión y servicios en el Hospital Público do Salnés, corresponde a la Gerencia del Área Sanitaria Pontevedra y O Salnés convocar este procedimiento de movilidad interna voluntaria.

En uso de las atribuciones conferidas por el Decreto 134/2019, de 10 de octubre, por el que se regulan las áreas sanitarias y los distritos sanitarios del Sistema público de salud de Galicia (DOG nº 204, de 25 de octubre), el gerente del Área Sanitaria Pontevedra y O Salnés

**RESUELVE:**

Primero. Anunciar la convocatoria del procedimiento de movilidad interna voluntaria del personal estatutario fijo de las categorías de personal sanitario grado/diplomado, sanitario de formación profesional y de gestión y servicios en el Hospital Público do Salnés.

Segundo. Las solicitudes para participar en esta convocatoria se presentarán, preferentemente, en el Registro de Entrada del Hospital Público do Salnés, sito en la calle Hospital do Salnés, 30, Rubiáns 36619 Vilagarcía de Arousa, o a través de cualquiera de los procedimientos del artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, y demás lugares previstos en el artículo 10 del Decreto 191/2011, de 22 de septiembre, de organización y funcionamiento de los registros de la Administración general y de las entidades públicas instrumentales de la



Comunidad Autónoma de Galicia, en el plazo de veinte (20) días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el *Diario Oficial de Galicia*.

Tercero. Los puestos ofertados y las bases íntegras de la convocatoria estarán expuestos en los tablones de anuncios de la Dirección y en la intranet del Área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés.

Pontevedra, 25 de mayo de 2021

José Ramón Gómez Fernández  
Gerente del Área Sanitaria de Pontevedra y O Salnés

